

PLANIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS A EJECUTAR		NÚMERO DE DOCUMENTO: PLANP30-2023			
DOCUMENTO ORIGEN: <b>ER 030/2021 Y RER (030-2023) SANCIONES</b>		CENTRO DE TRABAJO:C/Hilera Planta 1 de Patrimonio		PUESTO / ÁREA DE TRABAJO:	
PR	MEDIDAS PREVENTIVAS A EJECUTAR	PA	FECHA	RESPONSABLE	CONTROL
			INICIO FIN		VALORACIÓN ECONÓMICA
IV	Implantar un Plan de Comunicación Interna para fomentar la comunicación y participación de los empleados.				FECHA FIRMA
III	Incorporar a los Instructores(suficiente plantilla) necesarios para llevar una carga de trabajo adecuada y que no le suponga riesgo para la salud.			SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	
III	Informar de forma precisa a las nuevas incorporaciones del trabajo( es una plantilla muy inestable debido a el exceso de carga que hay de trabajo ) y tareas junto a las responsabilidades que acarrean sus funciones dentro del servicio de Sanciones por parte de su superior jerárquico .			SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	

FECHA:	POR LA UNIDAD DE PREVENCIÓN
FDO: EL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS A EJECUTAR	RECIPI:

POR LA UNIDAD DE PREVENCIÓN
RECIPI:

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA	07/11/2023	PÁGINA 1/1
	RAFAELA ANGOSTO TRILLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUAUPZXYG9TW33UH7GWYQK2HAS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	